Procedimiento: Notificación acuerdo de adscripción de la competencia para la gestión recaudatoria.

Interesado: Hormi-Ojeda, S.L.

NIF: B-04.155.628.

Procedimiento: Notificación acuerdo de adscripción de la competencia para la gestión recaudatoria.

Interesado: Gallart Rodríguez, Vicente.

NIF: 10.453.804-M.

Procedimiento: Notificación requerimiento a Banco Santander Central Hispano sobre destino de fondos.

Interesado: Mavimada, S.L., Unipersonal. NIF: B-82.014.960. Procedimientos:

- Diligencia embargo de créditos de 2815024P.
- Diligencia de embargo de participaciones sociales de 10453804M.

Interesado: Transportes y Excavaciones Díaz, S.L.

NIF: B-29.091.857.

Procedimiento: Providencia de apremio liq. K1610100063691801.

Interesado: Isla Guadalhorce, S.L. NIF: B-29.410.768. Procedimientos:

- Providencia de apremio lig. A2910399530002888.
- Diligencia embargo de bienes inmuebles de fecha 16.3.2000.

Interesado: Rocío Dos Mil, S.L. NIF: B-29.583.044. Procedimientos:

- Notificación requerimiento a Unicaja sobre destino de fondos.
- Diligencia embargo de bienes inmuebles de fecha 16.3.2000.

Interesado: Promosherry, S.L.

NIF: B-29.728.334.

Procedimiento: Notificación requerimiento a Banco Bilbao Vizcaya sobre destino de fondos.

Interesado: Promociones la Herradura, S.A.

NIF: A-18.032.920.

Procedimiento: Diligencia de embargo de bienes inmuebles de fecha 3.4.2000.

Málaga, 27 de abril de 2000.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación Adjunto.- Emilio Nuño Castaño.

> ANUNCIO de la Dependencia Regional de Inspección, sobre notificación que se cita.

Enrique García Aparicio, Inspector Regional Adjunto de Andalucía.

Hago saber: Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Inspección Regional de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 23, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación al objeto de poner de manifiesto el expediente de inspección como trámite previo al dictado de las Actas que procedan, de acuerdo con los artículos 31 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1996).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Pirocros, S.A., con NIF A-41.703.281, y domicilio en Pg. Fuente del Rey, 17, Dos Hermanas (Sevilla).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que, de no atender esta comunicación personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Dado en Sevilla, 2 de mayo de 2000.- El Inspector Regional Adjunto, Enrique García Aparicio.

ANUNCIO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces sin que haya sido posible practicarla, mediante el presente anuncio se hace público que se encuentran pendientes de notificar las Resoluciones de los recursos cuyo titular y número de expedientes se especifican a continuación:

NIF: 004137965N.

Apellidos y nombre/R. social: Fernández Corrochano, Fernando.

Núm. expte.: 30600E970104446.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de la AEAT, Sección de Recursos, C/ Barítono Marcos Redondo, núm. 1, 1.º, Edificio Conver, de Murcia, al efecto de practicar la notificación citada.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 29 de marzo de 2000.- El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Joaquín Molina Milanés.